

OTORGA TITULARIDAD DE HORAS DE EXTENSIÓN A CONTRATA A DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 29 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO Nº 472 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: La Providencia Alcaldicia N° 204, de fecha 27 de Enero de 2020; el Memorándum N° 36, de fecha 27 de Enero de 2020, de Coordinador Administrativo DAEM; lo dispuesto en el artículo único de la Ley N° 21.176, de fecha 11 de Octubre de 2019, que otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata; el Memorándum N° 002 de Jefa DAEM, fecha 7 de Enero de 2020; el Correo Electrónico de Encargada de RRHH DAEM, de fecha 26 de Diciembre de 2019; y en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y TENIENDO PRESENTE:

Que docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo único de la Ley Nº 21.176 en el sentido que se trata de un profesional de la educación en calidad de titular la dotación docente municipal con 30 horas cronológicas semanales y 14 Horas de extensión a contrata vigentes al 11 de Octubre de 2019; y que acumula un antigüedad comprobada de más de 3 años continuos;

DECRETO:

1. - NÓMBRASE como TITULAR por la totalidad de horas que a continuación se señalan a docente que indica:

Nombre del Empleador

Nombre
Cédula de Identidad
Fecha de Inicio
Tipo de funciones
Número de Horas
Nivel o modalidad
Calidad de la designación
Establecimiento

Éstadio

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL (DAEM) MARCELA LORENA VIDELA CISTERNAS

11 de Octubre de 2019. DOCENTE DE BIOLOGÍA

44 horas

EDUCACIÓN MEDIA

TITULAR

LICEO PRESIDENTE J.M. BALMACEDA 215.21.01.000.000.000 "Personal de Planta".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a la

Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHÍVESE.

MARTA NUNEZ SEPÚLVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

ALCAPALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

SDB/FSM

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes